




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su preocupación por cierre de oficinas de Correo Argentino en las localidades de La Emilia (San Nicolás), Lima (Zarate), Ramallo y Gobernador Castro (San Pedro), que afectan gravemente los derechos de los ciudadanos de dichas localidades bonaerenses.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Los ciudadanos de las localidades bonaerense de La Emilia (San Nicolás), Lima (Zarate), Ramallo y Gobernador Castro (San Pedro), ven con estupor como se produce el cierre de dichas sucursales de Correo Argentino por "cuestiones operativas", perjudicando y vulnerando los derechos que como usuarios tenían hasta el momento. A partir de ahora tendrán que trasladarse hasta la ciudad cabecera para hacer uso de un derecho esencial como es la comunicación y conexión, afectando principalmente a los adultos mayores que deberán movilizarse. Es importante aclarar que en nuestro interior el transporte público es muy caro y más ahora que se produjo una quita de subsidios, por lo que esta decisión viene a provocar un nuevo ajuste a los bolsillos de los ciudadanos.

Esto afecta también a los trabajadores, donde si bien no hubo despidos por lo menos hasta el momento, se ven vulnerados en sus condiciones laborales ya que, para permanecer en su empleo, también deberán trasladarse diariamente a la ciudad de cabecera teniendo que trasladarse en transporte público o en un medio particular, lo cual los afecta en términos económicos.

Este poder legislativo no puede mirar para el costado e ignorar todas estas decisiones arbitrarias que diariamente perjudican a la sociedad. Es necesario que esta Honorable legislatura se exprese claramente condenando todas estas políticas restrictivas en materia de derechos.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento del pertinente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.